

MEMORIA ANUAL DEL GRADO
EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE
CURSO 2024-25



UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS

DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
Denominación del título: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
Año de verificación:	2024
Año de implantación:	Curso 2024-25
Curso de la memoria	Curso 2024-25
Año de acreditación	2030
Enlace web al Título: https://ufpcanarias.es/titulacion/grado-en-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte/	
Correo electrónico del responsable: vicerectoriatitulaciones@ufpcanarias.es	

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. Datos de Matrícula

1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2024-2025
Plazas ofertadas	50

1.2 Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso

	2024-2025
Plazas ofertadas	50
Nº de matriculados	24
Nº de grupos	1

1.3 Renovaciones de matrículas

En el curso 2024-25 dio comienzo el Grado.

1.4 Vía de acceso a los estudios

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50 en el curso 2024-25, que se corresponde a lo indicado en la memoria de verificación. En el curso 2024-25, hubo 24 nuevas matriculaciones para este Grado.
2. Tal y como se describe en la memoria verificada, los criterios de admisión para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son los que establece el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Criterios de Admisión

Los Requisitos de Acceso son el conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en universidades españolas, tal y como se establece en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio. El cumplimiento de dichos Requisitos de Acceso, es un paso previo a la admisión a la universidad.

El acceso y la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Las Universidades deben asegurar, la igualdad de oportunidades, la no discriminación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la accesibilidad universal.

Las Universidades deben garantizar una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión. Para ello, el proceso de Admisión para este Título se define en el apartado correspondiente: Admisión Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Los Requisitos de Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, definidos en el RD 534/2024, son:

- Alumnado en posesión del título de Bachiller o equivalente.
- Alumnado con títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior.

- Alumnado de sistemas educativos extranjeros que pueden acceder a la universidad sin necesidad de realizar la prueba de acceso.
- Alumnado con estudios universitarios.
- Otras vías de acceso.

Real Decreto 534/2024 <https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/06/11/534/con>

En el curso 2024-25, accedieron al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un total de 24 estudiantes, de los cuales, el 79,17% accedieron a través de la Prueba de Acceso a la Universidad/ (EBAU, PAU, Selectividad) y el 20,83% de estudiantes, accedieron al Grado a través de títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional.

Vía de acceso	Nº
Título de Bachiller_PAU/EBAU/SELECTIVIDAD	19
Estudios de Bachillerato procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la UE	0
Estudios homologados al título de Bachiller, realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la UE	0
Prueba de acceso mayores de 25 años	0
Título Oficial de Técnico Superior de Formación Profesional	5
Títulos universitarios oficiales	0
Estudios universitarios parciales extranjeros	0
Otros casos	0

1.5 Aplicación de la normativa académica del título

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

En la Universidad Fernando Pessoa Canarias, podrán ser objeto de reconocimiento:

- Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo

34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y según lo dispuesto en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

- Las actividades universitarias. A este respecto, el reconocimiento de créditos puede ser por:
 - a. Actividades deportivas.
 - b. Actividades de Representación de estudiantes.
 - c. Actividades de cooperación y solidaridad
 - d. Actividades académicas adicionales.
 - e. Otras Actividades.
- Por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En el curso 2024-25, ningún estudiante del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte obtuvo algún reconocimiento de créditos, aprobados por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos (CTR).

1.6 Titulados

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se implantó en el curso 2024-25, habiéndose iniciado sólo el primer curso en ese año.

	2024-2025
Titulados	0

1.7 Tutorías

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.
- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).
- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.

1.8 Mecanismos de Coordinación Docente

En el curso 2024-25, se aplican los mecanismos de coordinación docente vertical y horizontal, que refiere a lo siguiente:

La coordinación horizontal se refiere a todas las asignaturas que un alumno no repetidor cursa

simultáneamente (Cazorla *et al.*, 2010) en el mismo semestre y mismo curso. Tiene que ver con la organización de las actividades formativas, especialmente de las no presenciales, y de evaluación, sobre todo las de evaluación continua. La coordinación horizontal se centra en la carga de trabajo de los estudiantes.

La **coordinación vertical** implica a toda la titulación y tiene que ver con los objetivos generales de la misma y con la coherencia de todos los aspectos del proceso de adquisición de competencias (Agudo y Gonzalo, 2006): plan de estudios, distribución temporal de asignaturas, reparto de competencias, contenidos, actividades interdisciplinarias, sistemas de evaluación conjunta, etc.

Así mismo, se conforma la Comisión de Coordinación docente del curso con los siguientes miembros:

- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Coordinador/a académica.
- Responsable del Departamento de Acreditación y Calidad con función de Coordinador/a de Títulos en este procedimiento.
- Coordinador/a de área, elegidos por el Consejo de Gobierno
- Miembros del personal docente que ejercerán funciones de Coordinador/a de curso en este procedimiento, elegidos por el Coordinador de Área de entre los profesores propuestos por el Consejo de Gobierno.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Información y transparencia

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Grado. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula y su publicación en BOE <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/24/pdfs/BOE-A-2017-12134.pdf>



DATOS DEL PROGRAMA
Código: G1G023
Nivel: MECES 2 / EQF 6
Duración: 4 años a tiempo completo
Créditos: 240 ECTS
Modalidad: Presencial
Rama: Ciencias de la Salud

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Resultados de aprendizaje: distribuidos en competencias, conocimientos o contenidos y habilidades o destrezas.
- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión
- Apartado de Calidad: datos de satisfacción, indicadores del título, memorias, oferta de plazas...
- Apartado de prácticas externas
- Horarios y calendario de exámenes
- Cronograma

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

En el curso 2024-25 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

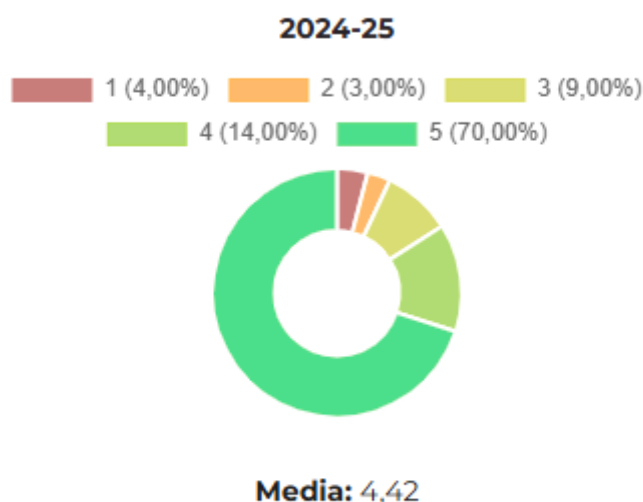
- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:
El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el

perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.

- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.
- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de sus grupos de interés.

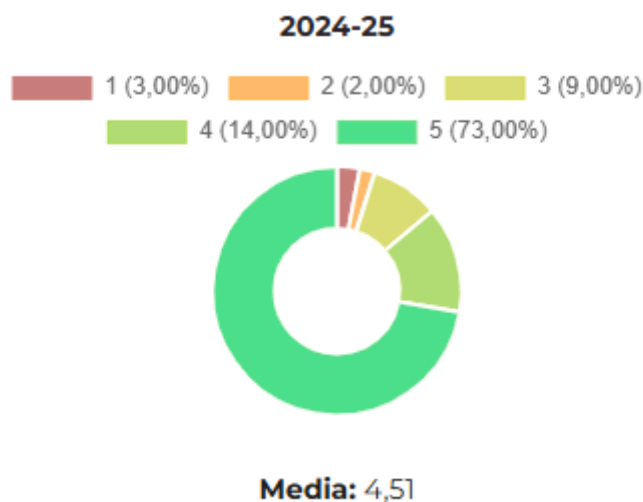
3.2 Resultados de satisfacción del curso 2024-25

Satisfacción general con la docencia del Grado





Satisfacción con la Asignatura



Para la valoración de cada una de las declaraciones o ítems, se utiliza una escala del 1 al 7, siendo 1 la expresión de la mínima satisfacción y el 7 la escala máxima.

1	2	3	4	5	6	7
Totalmente insatisfecho	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Excelente

Criterio 4. Personal académico

4.1 Datos del profesorado

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

Artículo 9.º Clasificación del personal.

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

Grupo I: Docentes.

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.
- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.
- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.
- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

c) Profesores especiales.

Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Nombre	Categoría laboral	Categoría Académica	ECTS impartidos
De Jesús Villa, Peter	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctor	3
Galván Álvarez, Víctor	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor	9
González Santiago, Martín	Profesor asociado / Nivel IV	Doctor	12
Hernández Padrón, Elisa	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3
Lalwani Mangtani, Karishma Chuhermal	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	12
Lara Apolinario, Carmen	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	2
Lozano Sánchez, Javier	Profesor ayudante / Nivel V	Licenciado	6
Martín Castillo, Estela	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	6
Márquez Apolinario, María A.	Profesor adjunto / Nivel III SUBNIVEL I	Doctora	2
Salas Vázquez, Alberto	Profesor ayudante / Nivel V	Grado	2
Soriano Falcón, Patricia	Profesor ayudante / Nivel V	Máster	3



4.2 Cursos de formación PDI

Título	Fecha	Ponente/formador
Herramientas de inteligencia artificial para Docentes	ene-24	CEPEM
Curso superior universitario en necropsias y macroscopía	feb-24	José Alarcón Teruel. Secretario General de la UCAM. Fue impartido de forma online a través de la academia "Formación Alcalá" pero tiene el reconocimiento de título. propio de la Universidad católica de Murcia
Piloto profesional de Drones	feb-24	Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
Liderazgo y sistemas internos de resolución de disputas en las organizaciones	feb-24	Dr. Francisco Medina, catedrático premiado como Psicólogo español más destacado por su actividad profesional del 2023
Cultura, Liderazgo y Gestión del Talento Humano en la economía digital	mar-24	COP Las Palmas
Investigación y diversidades sexogenéricas (LGBTIQ+): conceptos, buenas prácticas y propuestas	mar-24	Jose Ignacio Pichardo, profesor titular de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid
Curso de Estadística Descriptiva	abr-24	Doctora Nira Cedrés y Doctora Yurena Mendoza
Rúbricas de evaluación. Herramientas para aplicar	abr-24	CEPEM
Diversidad LGTBIQ + en la universidad	abr-24	Eva Pascual
Técnico de Sonido en Espectáculos en Directo	may-24	Instituto Europeo de Estudios Empresariales y la academia Inessem Buisness School



Aprendizaje-Servicio (ApS)	may-24	Dolores Correa y Yolanda Ortega, docentes y miembros de la Asociación Canaria de Aprendizaje-Servicio y de Red española de Aprendizaje-Servicio
Soporte Vital Básico	jul-24	ESSCAN
Plan de Igualdad y Auditoría Retributiva RD 901/2020	sep-24	FOESCO
Atención integral al paciente trans e intersex en Atención Primaria	sep-24	Alberto Cotillas Rodero y Adrián Carrasco Munera (coordinadores). SemFYC
Nuevas Narrativas Migratorias. SICA4 Change	oct-24	Valeria Payán. SICA4 Change
Liderazgo de equipos en organizaciones universitarias	oct-24	Dr. Jose María Peiró
Aumenta las posibilidades de publicación y la visibilidad de tus artículos	nov-24	Soledad Dantos Suárez
Interpretación informes generados por TURNITIN	dic-24	Pamela Atzori (departamento de formación empresa turnitín)
Introducción a la Inteligencia Artificial y ChatGPT	dic-24	José Frechín, dueño de la empresa Métriz
Segunda edición Nuevas Narrativas Migratorias. SICA4 Change	ene-25	Valeria Payán. SICA4 Change
Máster en IA e Innovación	ene-25	Founderz
Creación y edición de vídeo educativos	feb-25	Rosa Liarte
Taller de Hablar en Público	may-25	Victoria Sabroso
Seminario de Primeros Auxilios, RCP y Medicina Táctica	may-25	Martín González y Santiago
Inteligencia Artificial en el ámbito de Recursos Humanos	may-25	José Frechín, dueño de la empresa Métriz



Lenguaje Inclusivo	may-25	Peter de Jesús Villa
Características y usos de Microsoft Office 365	jun-25	José Frechín, dueño de la empresa Métriz
Buenas prácticas de manipulación de alimentos	jun-25	CANATEC
Sensibilización LGBTI en la empresa	jun-25	Tovar Equality
Segunda edición Taller de Hablar en Público	jul-25	Victoria Sabroso
Prevención de acoso sexual y por razón de sexo-género	Abril-mayo de 2025	Quirón prevención
Violencia de género en el ámbito empresarial	nov-24 y dic-24	Tovar Equality

Criterio 5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Grado

5.1 Prácticas externas

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte contempla un bloque de prácticas externas, que se desarrolla en el segundo semestre del cuarto curso. El bloque de prácticas externas consta de un total de 12 ECTS.

Planificación de las asignaturas de Prácticas Externas		
Prácticum	Curso	Semestre
Prácticas Externas	4º curso	2º semestre

Para el futuro desarrollo de las Practicas Externas la Universidad Fernando Pessoa Canarias ha realizado convenios de prácticas con distintas entidades, públicas y privadas, del área de la actividad deportiva con presencia de profesionales del deporte, y que se presentan a continuación:

TÍTULO	EMPRESA-ENTIDAD
	Rute Trainig Studio
	35010 Fuerza & Salud



TÍTULO	EMPRESA-ENTIDAD
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Trainers, SCP
	Fundación Escuela Teresiana
	C.N. Metropole
	Colegio San José FESD
	Brains International School
	Comunidad Colegio San Vicente de Paul
	Ayuntamiento Santa María de Guía
	Lude Gestiones y Servicios, SL (Macrofit)
	Entrénate con Valls
	VIDA FITNESS TRAINING SL
	CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD
	ADISSUR (Asociación de discapacitados del sur)

El procedimiento para la adjudicación de prácticas externas será el siguiente:

1. El Coordinador de Prácticas Externas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, oferta las plazas vacantes en cada Centro, al inicio del curso, y es el estudiante el que, por orden de preferencia, se inscribe en los diferentes Centros ofertados (escribe cinco opciones).
2. Recogido el documento de solicitud, con las preferencias de los estudiantes, se realiza la distribución entre los Centros con convenio y se publica el listado provisional de distribución de estudiantes.
3. Después de la publicación de este listado, se establece un periodo de reclamación, que culmina con la resolución de la Coordinación de Prácticas, y con la publicación del listado final de distribución de Centros en la plataforma virtual, y el listado con la adjudicación de tutores internos y externos. En caso de empate los estudiantes son seleccionados por expediente académico.
4. Una vez culminado el proceso de adjudicación de plazas, la Universidad, hace llegar a los Centros el listado con los datos y el número de estudiantes que asistirán al Centro, y los tutores internos de la Universidad que contactarán con ellos durante ese periodo.

5. Antes del comienzo de las prácticas externas, los estudiantes reciben una semana de seminarios, dónde además de la formación correspondiente se les explica cuál será su proceso en las prácticas.

En los diferentes Centros con convenio, existe la figura del tutor externo, que se trata de un tutor asignado por la entidad colaboradora, encargado de organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo. El tutor externo, supervisa las actividades que realizan los estudiantes y orienta para un desarrollo efectivo del aprendizaje. Además, los tutores facilitan y aportan su ayuda a los tutorizados, en aquellas cuestiones que surgen fruto del desempeño de las actividades que realiza.

En cada curso académico, **el tutor externo** recibirá con suficientemente tiempo de antelación la siguiente información:

- Guía docente del Prácticum, con los contenidos y objetivos a alcanzar por los estudiantes.
- Listado de estudiantes que asistirán al Centro o Unidad.
- Periodos de prácticas, fecha de comienzo y fin del ciclo.
- Listado de firmas de asistencia
- Documento de evaluación de la práctica del estudiante.

El tutor externo, debe estar en continuo contacto con el tutor interno de la Universidad, que será un docente de la titulación que desempeña su actividad en el ámbito, siendo el enlace entre el centro de prácticas y la Universidad. Durante el periodo de prácticas externas, el estudiante estará acompañado en todo su proceso por el seguimiento de su tutor interno, con el que podrá contactar para tener su seguimiento, y para cualquier incidencia del periodo.

Las funciones de los tutores internos, están encaminada a velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante. Tendrá acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función, además estará en contacto con los estudiantes que les han sido adjudicados ya sea a través de la plataforma virtual con foros, mails, como con tutorías presenciales.

Los **tutores internos** recibirán la siguiente información antes de comenzar el periodo de prácticas:

- Periodo de prácticas, fecha de comienzo y fin de ciclo.
- Listado de estudiantes adjudicados para su seguimiento.
- Hoja de evaluación de la memoria de prácticas.

- Manual para la memoria final de prácticas del estudiante.

Al finalizar el periodo de prácticas externas, el Centro debe enviar la nota del estudiante y su hoja de asistencia al tutor interno. El tutor interno publicará las notas finales de las prácticas, bajo los siguientes sistemas de evaluación:

- Evaluación de la actividad presencial llevada a cabo en las prácticas externas por tutor académico externo.
- Evaluación de la memoria final de prácticas externas.
- Participación activa en foros y seminarios.

En el curso académico 2024-25, ningún estudiante realizó Prácticas Externas, ya que no está implantado el cuarto curso.

5.2 Trabajo de Fin de Grado

En el curso 2024-24, puesto que la titulación no está implantada al completo (sólo primer curso), ningún estudiante realizó el trabajo de Fin de Grado.

Criterio 6. Indicadores de Rendimiento.

6.1 Tasas del título

	Datos memoria verificada	Curso 2024-2025	Enlace a Información complementaria
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	50	24	https://ufpcanarias.es/titulacion/grado-en-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte/
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)			
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)			
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU)			
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU)		90,1%	
Tasa de éxito (conforme a la definición de SIIU)		92,1%	



6.2 Tasas por asignaturas

Asignatura	Porcentaje de estudiantes que se matriculan por pr	Porcentaje de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Porcentaje de no presentados	Porcentaje de suspensos
Anatomía I	100,0	87,5	87,5	87,5	0,0	12,5
Biomecánica y cinesiología I	100,0	95,8	95,8	100,0	4,2	0,0
Fisiología humana	100,0	91,7	91,7	95,7	4,2	4,2
Psicología	100,0	95,8	95,8	100,0	4,2	0,0
Fundamentos del deporte	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Biomecánica y cinesiología II	100,0	95,8	95,8	100,0	4,2	0,0
Anatomía II	100,0	41,7	41,7	41,7	0,0	58,3
Sociología, Deontología y Legislación de la actividad Física y Deportiva	100,0	95,7	95,7	100,0	4,3	0,0
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Actividad Física y Deporte	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Fisiología del esfuerzo	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



ANEXOS

ANEXO I

Tabla de ECTS reconocidos por tipo de formación

[illegible]

ANEXO II

INFORME ANUAL DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPC-

DEPARTAMENTO DE CAFyD

(curso académico 2024-2025)

La visita de D. Enhamed Enhamed, campeón paralímpico con más medallas de la historia de natación y deportista canario

- Enlace a la constatación de la visita:
- <https://www.facebook.com/universidadfernandopessoacanarias/posts/pfbid0amjfgMWmkjbyuwggYfDkrVmJnYt8gLfD583ZPgSiDR8S1RNsn43HEzomWLK7oZd1l>

La visita de un grupo de socios del Real Club Náutico de Gran Canaria

- Enlace a la constatación de la visita:
- <https://www.facebook.com/universidadfernandopessoacanarias/posts/pfbid02Wudpr2FyULrw1NJ7LMKNQXGLnLMHxwpFBthwErCFhZxruZm9DKXHsddqqxShbh8Al>

- Seminario sobre «Deporte adaptado» e impartido por Ana González, Presidenta Sin Barrera Driving, Domingo Pulido, Cofundador y piloto Sin Barreras Driving, y Eduardo Wesley, Policía Local y Formador de policías (APOLOCAN)

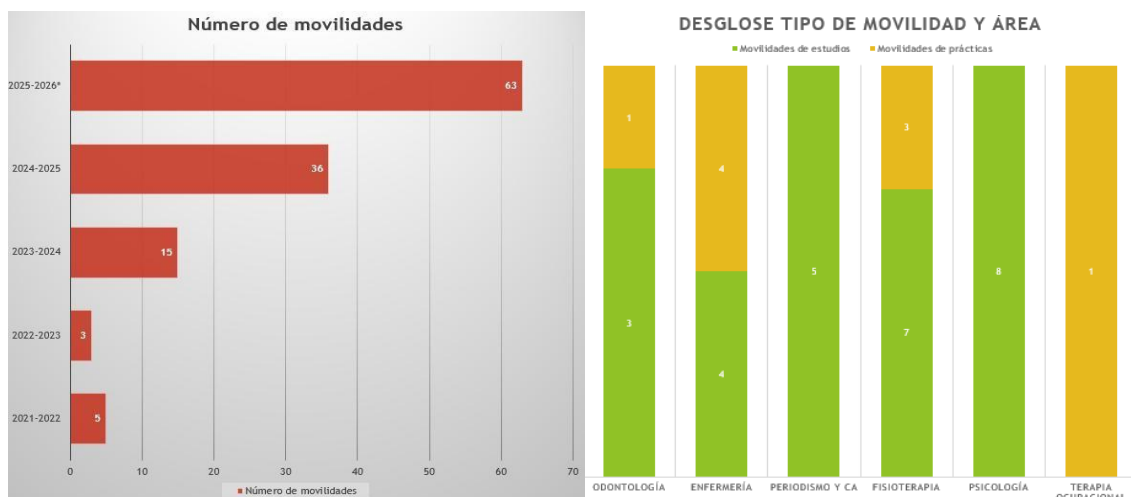
- Enlace a la constatación de la visita y de la impartición del seminario específico:
- <https://www.facebook.com/universidadfernandopessoacanarias/posts/pfbid02WnySVfDiqdrZkDk6QacV9Xqws9DoUmk22TSw5Ta8nPfUNLJP6daoAZzi1TraZqaMI>

ANEXO III

Actividad del departamento de Movilidad de la UFPC

1.1 MOVILIDADES - ESTUDIANTES SALIENTES

Durante el curso académico 2024-2025 se ha llevado a cabo un total de 36 actividades de movilidad de estudiantado saliente, 9 de ellas en modalidad de prácticas.



Los destinos escogidos por nuestros estudiantes en este curso académico han sido los siguientes: Alemania, Bélgica, Eslovaquia, Francia, Grecia, Italia, Marruecos, México, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa y Rumanía.

Con respecto a este período son especialmente reseñables los siguientes elementos:

- Gracias a la financiación obtenida este curso académico por parte de Erasmus, hemos tenido oportunidad de desarrollar una convocatoria de movilidad saliente Extraeuropea por primera ocasión. Esto nos ha permitido que 4 estudiantes hayan podido desarrollar entre un semestre y un curso académico completo en México (Universidad de Monterrey – Enfermería y Odontología) y en Marruecos (Universidad Internacional de Rabat - Odontología)
- También hemos podido aumentar las oportunidades de movilidad de prácticas en comparación con el curso anterior. Esto se ha debido, fundamentalmente, a la

disponibilidad de fondos sobre el presupuesto asignado a la UFPC

- Adicionalmente, en las convocatorias de movilidad de estudios organizadas este curso 2024-2025 (Erasmus, Extraeuropea y Nacional) para salidas en el próximo curso 2025-2026 hemos adjudicado un total de 57 plazas. Nuestra convocatoria de movilidad de prácticas se encuentra todavía abierta y, aunque tenemos por el momento asignadas 6 plazas de prácticum, esperamos aumentar este número tras el inicio del próximo curso académico.

De la misma manera, hemos conseguido que 9 estudiantes se decanten en esta última convocatoria con salidas el próximo curso 2025-2026 por una estancia en una universidad fuera del entorno europeo, en destinos como Chile, México, Brasil y Uruguay.

Aunque estamos experimentando un crecimiento considerable, realmente el dato más importante con respecto a esta tipología de movilizaciones no es tanto el número de estancias que se desarrollan efectivamente, ya que es normal que puedan producirse renunciaciones a lo largo del proceso, sino nuestros niveles de ejecución con respecto al presupuesto que Erasmus nos asigna.

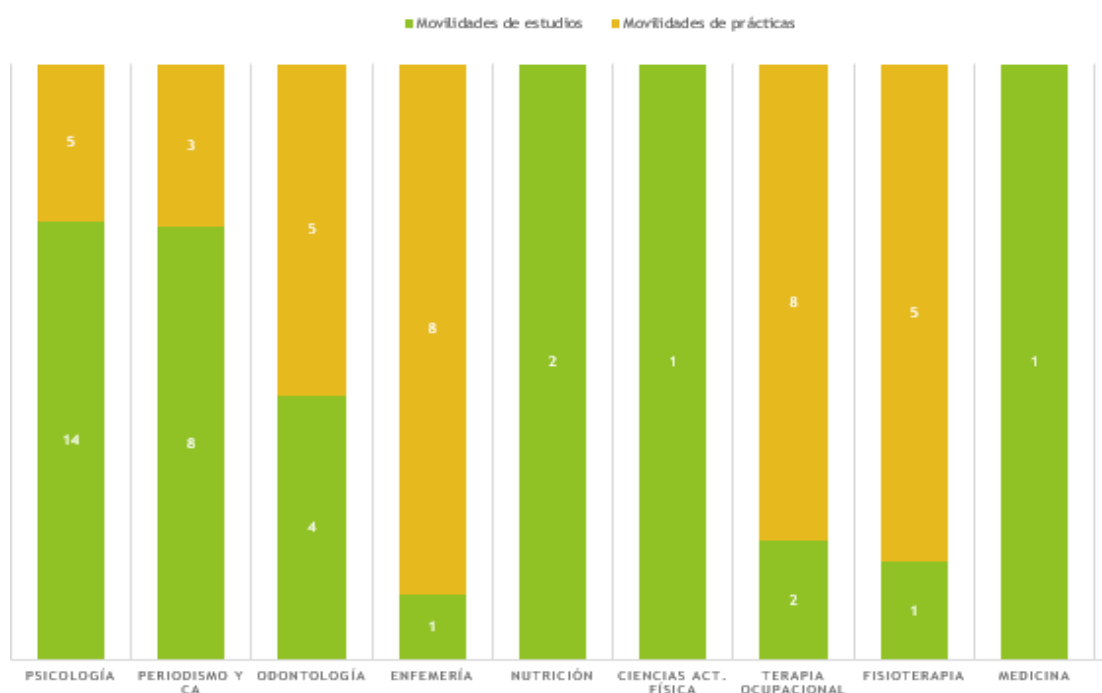
En los cursos 2022-2023 y anteriores hemos venido arrastrando un bajo nivel de ejecución presupuestaria que nos ha penalizado a la hora de aumentar también nuestro presupuesto para esta y otras acciones en los siguientes períodos. Afortunadamente, estamos en este momento en una ejecución cercana al 100% de los fondos, lo que nos permite afianzar la estrategia de desarrollo internacional de la UFPC a la par que seguir avanzando con otros proyectos financiados por Erasmus (KA131 y KA171) a medio plazo.

1.2 MOVILIDADES ESTUDIANTES ENTRANTES

Durante el curso 2024-2025 un total de 68 estudiantes nos han escogido para desarrollar una estancia de estudios o de prácticas; se han repartido de la siguiente manera:

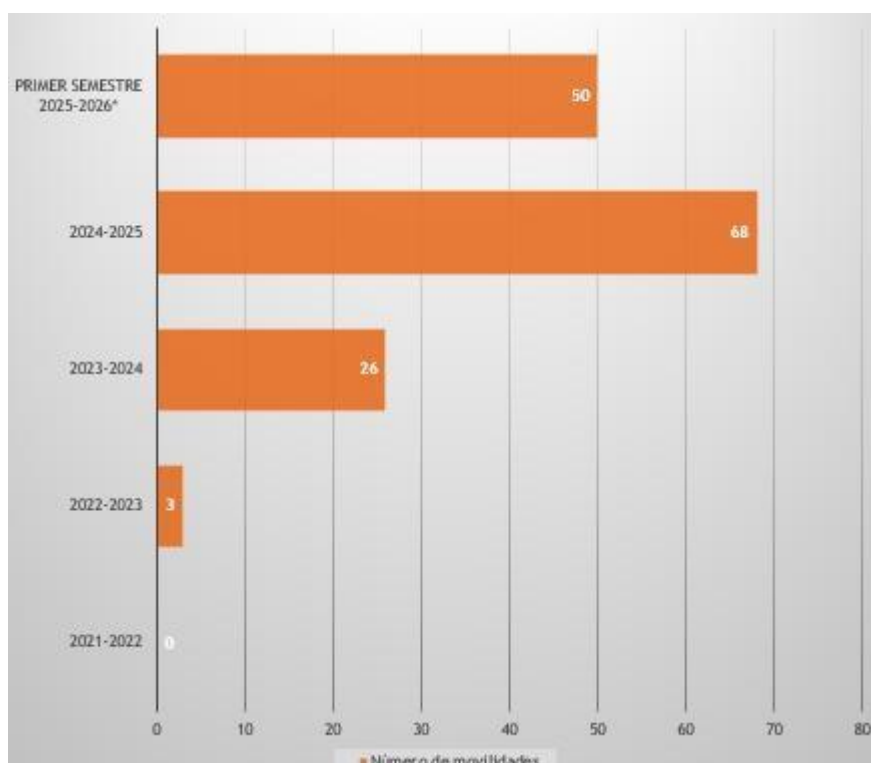


DESGLOSE TIPO DE MOVILIDAD Y ÁREA



Los estudiantes que nos han escogido para desarrollar una movilidad han procedido, este reciente curso académico, de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Chile, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Francia, Italia, México, Polonia y Portugal.

Este curso 2024-2025 hemos experimentado un crecimiento considerable en términos de movilidad entrante en comparación con los cursos anteriores. De la misma manera, de acuerdo a los datos de registro actuales tenemos la previsión de recibir 50 estudiantes de movilidad únicamente durante el primer semestre del curso 2025-2026.



A través de Erasmus hemos obtenido financiación para el desarrollo un proyecto BIP, que estamos impulsando en cooperación con los departamentos de Terapia Ocupacional y Fisioterapia y que prevemos poder albergar en el segundo semestre del curso 2025-2026 en la UFPC como sede.

Los *Blended Intensive Programs* son iniciativas desarrolladas en cooperación con, al menos, otras tres universidades, financiadas por Erasmus, de corta duración (generalmente una semana) y que utilizan formas innovadoras de aprender y enseñar, con un alto componente de especialización sobre una determinada temática.

Nuestra intención es poder organizar el evento de manera multidisciplinar y recibir no solamente estudiantado, sino también profesorado de las áreas indicadas con el fin de enriquecer el evento y contar con un público más amplio, además de ganar visibilidad y generar sinergias hacia otros departamentos de interés, como puede ser investigación.

1.3 MOVILIDADES DE PERSONAL SALIENTES

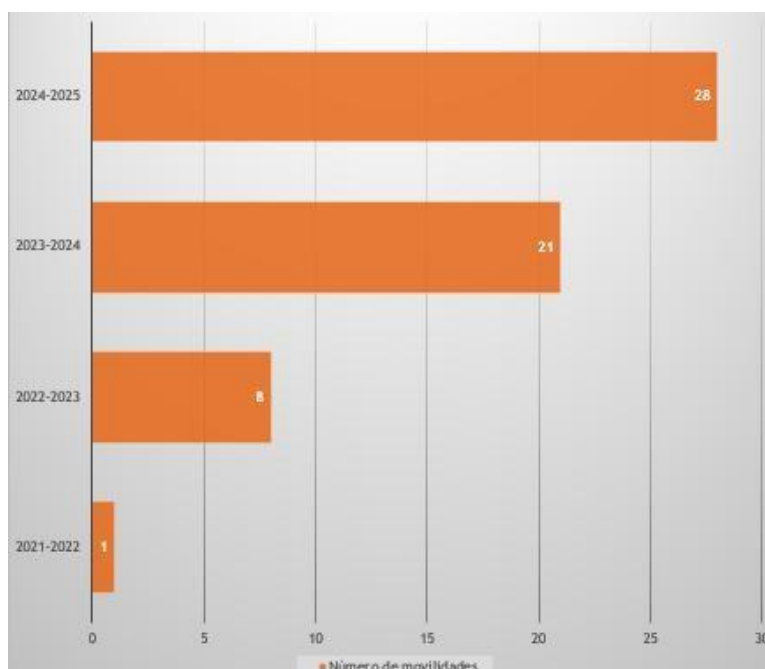
En este curso 2024-2025 hemos tenido la oportunidad de articular nuestra segunda convocatoria de movilidad de personal, en la que hemos adjudicado las siguientes 15 estancias a miembros del personal docente y PTGAS:



Empleado	Universidad de destino	País
Fabián Morales Vega	Universidad de Ciencias Aplicadas Thomas More	Bélgica
Carmen Lara Apolinario	Universidad de Estambul-Kent	Turquía
Marta Rodríguez Cots	Universidad de Ciencias Aplicadas Thomas More	Bélgica
Ismael Acoidán García Ojeda	Universidad de West Attica	Grecia
Jonay Cabrera Cabrera	Universidad de West Bohemia	República Checa
María A. Márquez Apolinario	Universidad de Ciencias Aplicadas Thomas More	Bélgica
Noelia Bravo Caraduje	Universidad de Ciencias Aplicadas Thomas More	Bélgica
Roberto Sinde Stompel	Universidad de Primorska	Eslovenia
Sima González Grimón	Universidad de Primorska	Eslovenia
Virginia Martín Santana	Universidad de Ciencias Aplicadas FH Campus Wien	Austria
Mercedes de Mirecki Garrido	Universidad de Ciencias Aplicadas de Kaunas	Lituania
Liliana Leticia Moreno Romero	Universidad de las Azores	Portugal
María del Carmen Morales García	Universidad de Roma – La Sapienza	Italia
Peter de Jesús Villa	Universidad de Florencia	Italia
Juliana Cassol Spanemberg	Universidad de Chile	Chile

1.1 MOVILIDADES DE PERSONAL ENTRANTES

Este curso 2024-2025 nos han escogido un total de 28 personas como destino para realizar una movilidad de personal docente y formativa, lo que supone un incremento con respecto a los cursos académicos anteriores.



Estas visitas han procedido de los siguientes países: Alemania, Chile, Eslovaquia, Eslovenia, España, Italia, Lituania, México, Polonia, Portugal y Rumanía.

Adicionalmente, desde Relaciones Internacionales estamos trabajando con el Departamento de Enfermería en el desarrollo de una propuesta de *International Week* con el objetivo de poder albergar este evento en el segundo semestre del curso 2025-2026. Nuestra intención es poder recibir entre 20 y 30 profesionales del área a lo largo de una semana para que conozcan la UFPC y a nuestro equipo, además de organizar seminarios, reuniones y generar sinergias y proyectos.

Cabe destacar igualmente que el índice de satisfacción general con respecto a las moviidades organizadas en la UFPC se encuentra, en este momento, en un 9.87 sobre 10; mientras que la valoración de las actividades incluidas en la movilidad se encuentra en un 9.84.

2. EVENTOS Y VISITAS DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2024-2025 hemos tenido la oportunidad de estar presentes en los siguientes eventos y/o congresos:

- EAIE 2024 – Toulouse, Francia
- Jornadas de lanzamiento Erasmus+ 2025 – Madrid, España

- Jornada anual de difusión Erasmus+ 2025 – Madrid, España
- Misión Comercial de salud - Proexca / Visita Oficial de Presidencia del Gobierno de Canarias a Mauritania – Nuakchot, Mauritania
- Evento Erasmus+ Transnacional en movilidades de prácticas 2024 – Burdeos, Francia

Así mismo, para el citado período también se han realizado visitas, desde el departamento, en materia de movilidad hacia las siguientes universidades:

- Universidad de West Bohemia, República Checa
- Karlova University, República Checa
- Universidad Católica de Uruguay, Uruguay
- Universidad de Buenos Aires, Argentina
- ISCTE Lisboa, Portugal – Dentro del marco de su *International Week*

Estas visitas son también de vital importancia, ya que nos permiten estrechar lazos y reforzar las relaciones que mantenemos con las universidades de destino, a la par que nos permite ganar una mayor visibilidad entre el potencial estudiantado y profesorado de movilidad saliente e identificar posibles áreas en las que poder desarrollar proyectos de cooperación, como por ejemplo, investigación.

3. CUESTIONES ADICIONALES

Durante este curso 2024-2025 hemos aumentado considerablemente la base de destinos ofrecidos tanto a nivel Erasmus, como Extraeuropeo, incrementando igualmente la oferta en áreas de reciente creación, como Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Medicina.

Especialmente reseñables son las aperturas de acuerdos en Uruguay, Georgia y Bulgaria, así como el aumento de oferta en Italia, Polonia, Alemania, Argentina, Turquía y Portugal.

Actualmente, contamos con los siguientes acuerdos de colaboración interinstitucional, en materia de movilidad, desglosados por programas de movilidad:

- Movilidad Nacional: Acuerdos habilitados con la Universidad Internacional de Cataluña y UAX
- Movilidad Erasmus: Acuerdos con 56 universidades ubicadas en Austria, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Grecia, Italia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Turquía

- Movilidad Extraeuropea: Acuerdos con 17 universidades ubicadas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Georgia, Marruecos, México, Sudáfrica y Uruguay